

- D. Jerónimo Crespo Pérez.
- D. Antonio Domingo Laredo.
- D. Carlos Fernández Cantos.
- D. Luis Frontela Carreras.
- D. Antonio García Curado
- D. Carlos Gilabert González-Villegas.
- D. Vicente Granell Mor.
- D. Francisco Gras Salas.
- D. Manuel Grosso Mayol.
- D. Fernando Guerrero Morales.
- D. Rafael V. S. Guisande Rubio.
- D. Fernando Holthofer Durán.
- D. Luis Ifiño del Cerro.
- D. Martín Iriondo Segura.
- D. Enrique Llorca Mestre
- D. Gabriel Medina Serna.
- D. José Ramón Mozota Sagardía.
- D. José María Oliva Moreno.
- D. Celestino Ortiz Pérez.
- D. Juan Antonio Palomares Cortés
- D. Eulogio Paz García.
- D. Francisco Paz Genero.
- D. Agustín Pont Bonastre.
- D. Salvador Ramírez de Isla.
- D. Celestino Rey Velázquez.
- D. Andrés Rodríguez Spinola.
- D. Fernando Soler Jiménez.
- D. Manuel Valdayo Moreno.
- D. Enrique Valencia Cellier.

Los Médicos expresados en las anteriores relaciones pueden formular reclamación justificada ante el ilustrísimo señor Director general de Sanidad en el mismo plazo que queda señalado, según determina el artículo 7.º, en relación con el 3.º, del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 1 de febrero de 1967.—El Director general, P. D., Enrique de la Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que causan baja en la Academia Especial de Policía Armada los opositores aprobados para ingreso en la misma que a continuación se citan, con arreglo a lo que determina el requisito 15 de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de julio de 1966.**

En virtud de lo que determina el requisito 15 de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 186), de 5 de agosto del mismo año, y efectuado el reconocimiento médico para la admisión definitiva de los opositores aprobados, cuya relación se publicó por Resolución de esta Dirección General de 30 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero de 1967), causan baja en la Academia Especial de Policía Armada los opositores aprobados que a continuación se relacionan, cuyas enfermedades o defectos físicos se citan, incluidos en los Cuadros de Inutilidades publicados en la mencionada Orden de convocatoria.

Nombres y apellidos	Enfermedades o defectos físicos
D. José Luis Alvarez Robles ...	a) A 1 (Talla 1.696).
D. Cándido Bravo Naranjo ....	a) A 1 (Talla 1.698).
D. Miguel Milán Cortés .....	a) A 1 (Talla 1.696).
D. Manuel Muñoz Alhambra.	a) A 1 (Talla 1.697).
D. Francisco Pozo Castillo .....	a) A 1 (Talla 1.698).
D. Vicente Rubio Bolaños .....	a) A 1 (Talla 1.647).
D. Angel Broz Novo .....	a) E 20 y A 1 (Defecto visual y estrecho de pecho).
D. Francisco Camino Mata ...	a) E 20 (Defecto visual).
D. Sebastián Nicolás González.	a) E 20 (Defecto visual).
D. Antonio Tudela Puertas ...	a) E 20 (Defecto visual).
D. Juan Vilches Valdivia .....	a) E 20 (Defecto visual).
D. José Gálvez López .....	a) B 3 y D 15 (Genu valgum y varices).
D. Argimiro Gómez Fernández.	a) D 15 (Varices).
D. Alfonso Muñoz Moreno .....	a) D 15 (Varices).
D. Emilio Rey Tarjuelos .....	a) D 15 (Varices).
D. Moisés Quintana Nogal ...	a) D 72 (Hernia inguinal).
D. Enrique Sáez Pérez .....	a) C 48 (Neurosis).
D. Freire Filgueira .....	a) E 87 (Lesión valvular).

Madrid, 28 de enero de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Ayudante o Sobrestante de Obras Públicas en la Confederación Hidrográfica del Tajo.**

Se anuncia una vacante de Ayudante o Sobrestante de Obras Públicas en la Confederación Hidrográfica del Tajo, con residencia en Madrid, para que los funcionarios de dichos Cuerpos puedan solicitarla, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9), haciéndose constar que, como dicha vacante corresponde a plaza que se sirve en situación de activo en los referidos Cuerpos, los interesados habrán de encontrarse en tal situación o solicitar previamente el reingreso, en el caso de hallarse en situación distinta a aquella.

Madrid, 27 de enero de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 1 de febrero de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición del grupo XII, «Legislación y Economía», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid.**

Ilmo. Sr.: Por Orden de 8 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo XII, «Legislación y Economía», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de fecha 23 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 6 de octubre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

### Titulares

Presidente: Don Ramón Beneyto Sanchís.

Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don José María Aguirre Gonzalo.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Luis Pérez de Ayala y don Luis G. Ventalló Vergés.

Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid, don Antonio Ramos Domínguez.

### Suplentes

Presidente: Don José María Naharro Mora.

Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, Don José Tocino López.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Lucas Beltrán Flores y don Marcos Basora Francesh.

Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid, don Ramiro Avendaño Paísán.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.